



**ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA DIFERENCIADO
CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE ARTISTA PLÁSTICO PARA
LA ELABORACIÓN DE BUSTO AL PATRICIO JUAN PABLO DUARTE.**

(PCB-4406)

VISTA: La Ley n.º 18-24, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de fecha 27 de junio de 2024.

VISTO: La Ley n.º 47-25, de Contrataciones Públicas, de fecha 28 de julio de 2025.

VISTO: El Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas, aprobado mediante la resolución n.º ADM-2024-002, de fecha 2 de agosto de 2024.

VISTA: La solicitud de compra, de fecha veintisiete (27) de marzo de 2026, realizada por la Dirección de Comunicación Estratégica, para a la contratación de artista plástico para la elaboración de busto al Patricio Juan Pablo Duarte.

VISTO: El certificado de fondos número PCB-4406, de fecha ocho de abril de 2026, el cual asciende a un monto total de trescientos cincuenta y cuatro mil pesos con 00/100 (RD\$354,000.00) firmado por la Lcda. Belkis Claribel Almonte Urcña, encargada de Contabilidad, para la misma contratación.

VISTA: El Acta de Autorización de Inicio de proceso diferenciado, de fecha 8 de abril de 2026, emitida por la Dra. Emma Polanco, presidenta, en la cual, el autoriza el inicio de proceso para la contratación de artista plástico para la elaboración de busto al Patricio Juan Pablo Duarte.

VISTA: La oferta de FUNDILETRAS, SRL., por valor de RD\$354,000.00 (trescientos cincuenta y cuatro mil pesos dominicanos con 00/100), la cual contiene todo lo requerido para la elaboración de busto al Patricio Juan Pablo Duarte.

POR CUANTO: Que tal y como refiere el reglamento, en su artículo 37, por la naturaleza constitucional de este órgano y el carácter estratégico de algunos procesos de compras, con la finalidad de responder oportunamente a las necesidades institucionales, es necesario llevar a cabo un proceso bajo la modalidad de proceso diferenciado.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación,

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa FUNDILETRAS, SRL, por cumplir con todo lo requerido, por un monto total de RD\$354,000.00 (trescientos cincuenta y cuatro mil pesos dominicanos con 00/100).

SEGUNDO: ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación al oferente adjudicatario.

TERCERO: REMITIR a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea



**ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA DIFERENCIADO
CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE ARTISTA PLÁSTICO PARA
LA ELABORACIÓN DE BUSTO AL PATRICIO JUAN PABLO DUARTE.**

(PCB-4406)

publicada la presente acta de adjudicación, en el Portal Institucional.

**QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES
SUSCRIBEN**

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).



Tomás Antonio Santiago
Director Administrativo



Josué Céspedes Cruz
Encargado de la División de Compras y Contrataciones

